

anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Las proposiciones reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número ... del día ... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de, pesetas (en letra).
(Fecha y firma.)

Matute de Almazán, 24 de enero de 1974.—El Alcalde, Eleuterio Antón.—560-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Murga, Ayuntamiento de Alava, en unión de los consorciantes, por la que se anuncia subasta para la venta de dos lotes de arbolado.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la venta en pública subasta de dos lotes de arbolado.

Primer lote, en el monte número 16 del Catálogo, término «La Colmena y El Juncal», consistente en 180.973 metros lineales de apeas y puntales, cortados, pelados y depositados en pista, bajo el tipo de tasación de 2.035.383 pesetas y fianza a depositar de 101.769 pesetas.

Idem segundo lote monte número 16, término «Lendica», consistente en 37.027 metros lineales de apeas y puntales, cortados, pelados y depositados en pista, bajo el tipo de tasación de 416.553 pesetas y fianza a depositar de 20.828 pesetas.

Para tomar parte en esta subasta se necesita la presentación de la oportuna proposición, debidamente reintegrada, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ayala Respaldiza (Alava), durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece. Se acompañará la fianza provisional mediante su resguardo correspondiente acreditativo del depósito de la cantidad señalada o de docu-

mento bancario debidamente avalado. Igualmente se acompañará el carnet de Empresa con responsabilidad y quien presenta a otra persona o Sociedad poder notarial bastantado.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Ayala, sito en Respaldiza (Alava), a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

El adjudicatario deberá dar cumplimiento a las disposiciones en vigor sobre Seguros Sociales en los aprovechamientos forestales.

Será de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle por mí (o representado por don), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la venta de dos lotes de arbolado en el monte número 16, término, jurisdicción del pueblo de Murga, ofrece la cantidad de (en letra y cifras) pesetas y declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murga, Ayala (Alava), 2 de febrero de 1974.—El Presidente de la Junta Administrativa, Angel Olabarrieta.—773-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica a Driss Ben Boucheta Farhoune, propietario del automóvil Peugeot matrícula 689-NM-74, que esta Administración le ha impuesto una multa de 1.000 pesetas, según el caso 4.º, artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la LITA, por no proceder a la reexportación de dicho vehículo.

Dicha multa deberá ser abonada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de diez días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, pudiendo interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas en el plazo de quince días, contados en la forma expresada.

Almería, 28 de enero de 1974.—El Administrador.—869-E.

Se notifica a don Gary Robert Vancott, propietario del automóvil furgoneta Volkswagen, matrícula L-77064, que se le

ha impuesto una multa de 1.000 pesetas, por no proceder a la reexportación de dicho vehículo, según el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá ser abonada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de diez días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, pasado dicho plazo se venderá en subasta dicho automóvil.

Contra este acuerdo puede interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas, en el plazo de quince días, contados en la forma expresada.

Almería, 28 de enero de 1974.—El Administrador.—868-E.

Se notifica a Christian Ortega, propietario del automóvil Austin 850, matrícula 1230-ML-75, aprehendido en esta Aduana, que por dejar abandonado dicho vehículo en el aeropuerto de Almería, en abril de 1973, ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, por lo que se le concede un plazo de diez días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del

Estado» de esta notificación, para que presente escrito de alegaciones, pasado dicho plazo se impondrá la multa correspondiente, si procede.

Almería, 28 de enero de 1974.—El Administrador.—870-E.

Delegaciones Provinciales

MELILLA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Se pone en conocimiento de los interesados en los depósitos en metálico que a continuación se relacionan que, de conformidad con lo que establece la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970, en concordancia con la de 8 de junio de 1966, sobre depósitos abandonados, se ha iniciado expediente para la declaración de bienes en presunción de abandono, concediéndose un plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio para que se puedan presentar reclamaciones de derechos, transcurrido el cual serán aplicados al Tesoro, sin perjuicio de su posterior devolución a quien correspondiera y cumpla los trámites dispuestos en la Orden primeramente citada.

Melilla, 21 de enero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—731-E.

Relación que se cita

Fecha de constitución	Número Entrada	Número Registro	Propietario	Objeto	Importe
7- 6-1951	1	8	Juan Garcés Millán	Sumario 268/51	2.000
19- 2-1952	5	7	Salomón S. Serfaty Chocrón	Traslado extranjero	600
9- 8-1952	5	31	Hamed Mimun Haddu	Causa 448/52	755
10- 9-1952	2	38	María Huesa Robles	Abintestato	1.200
22- 9-1952	7	43	Sdad. Petr. Española, S. A.	Obras	3.265
21- 8-1953	15	32	Santiago Vila Guijarro	Traslado extranjero	600

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

PONTEVEDRA VIGO

Instalación molino

Peticionario: Eladio Bua Diz.
Localidad: Rebon-Moraña
Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.
Capital: 24.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.
Lo que se hace público para general conocimiento.
Vigo, 21 de enero de 1974.—El jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—174-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Mandos Intermedios de Empresa de Madrid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Mandos Intermedios de Empresa de Madrid».

Domicilio: Calle San Bernardo, número 24, 2.º, Madrid.

Junta Directiva: Presidente: Don Enrique Sanmateo Meana. Vicepresidente: Don José Luis Martín Alda. Secretario: Don Jesús Ameneiro Romero. Secretario adjunto: Don Francisco Parraga Zamora. Tesorero-Administrador: Don Manuel Ceirejo Hernando. Asesor: Don Jesús Negro Castro. Vocales: Don Juan Manuel Mora Velasco, don José Manuel Quirós Castaños, don Félix Revilla López, don Marcelino Sánchez Valle.

Título de la publicación: «Cuadros».
Subtítulo: «Boletín de la Asociación de Mandos Intermedios de Empresa de Madrid».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 297 x 210 milímetros.
Número de páginas: 16 (máximo).
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener lazos de unión entre todos los asociados. Informar a los asociados sobre temas específicos, relacionados con sus funciones y la formación permanente que como mandos les corresponde. Se inspirará en la recta aplicación y desarrollo de los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino. Comprenderá los temas técnicos para el mando intermedio de Empresa.

Director: Don José Manuel Quirós Castaños (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 15 de enero de 1974.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—817-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Prospección de Publicaciones, Sociedad Anónima» (P. de P.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Prospección de Publicaciones, S. A.» (P. de P.).

Domicilio: Calle Cinca, número 25, bajo, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente: Don Antonio Mañas de Atienza. Vocal: Don Manuel Calatrava Calvo. Secretario: Don Pedro Pérez Alhama.

Capital social: 200.000 pesetas.
Título de la publicación: «¿Qué tal?».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 25 x 32 centímetros.
Número de páginas: 76.
Precio: 25 pesetas.
Ejemplares de tirada: 125.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La edición de una publicación dirigida al público en general, basada esta publicación, con independencia de su carácter de información general, en la objetividad y el respeto a la verdad en el desarrollo de su función informativa y formativa. «Prospección de Publicaciones, S. A.», editora de «¿Qué tal?», se compromete formalmente a no atentar nunca contra los principios fundamentales del Movimiento ni contra la Ley de Prensa en todos sus artículos. Su finalidad primordial será la de informar dentro de la ética periodística más pura, siguiendo los temas con absoluta fidelidad, y sometiendo a los rigores de la actualidad. Para ello evitará totalmente aquellas informaciones que de algún modo puedan atentar contra la moral, los buenos principios y los valores humanos de la Sociedad española. Muy por el contrario la revista «¿Qué tal?» pretende llegar con su información a la totalidad de la familia, tratando de crear un lazo de unión entre sus miembros con temas para divertir, discutir y aprender siempre dentro de una marcada línea de moralidad cristiana. Comprenderá los temas de información general.

Director: Doña Elisa Valero Maluenda.—R. O. P., número 5.435.

Madrid, 25 de enero de 1974.—El Director general de Régimen Jurídico de la Empresa.—825-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace públi-

ca la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Mundo Diario», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ilustración, S. A.».
Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 244, Sección Personas Jurídicas. Tomo 4.

Domicilio: Avenida Infanta Carlota, número 123, cuarta planta, Barcelona.

Capital social: 25.000.000 de pesetas.

Accionistas: Don Juan Gich Bech de Careda: 126.000 pesetas.

Don Sebastián Auger Duró: 24.874.000 pesetas.

Consejo de Administración.—Presidente: Don Sebastián Auger Duró. Vocales: Don Jaime Delgado Martín, don Fabián Estapé Rodríguez, don Juan Gich Bech de Careda, don Esteban Negra Valls, don Ramón Solanes Piñol. Secretario no Consejero: Don Ramón Bech Taberner. Consejeros-Delegados: Don Luis Briones Molina, don Francisco Javier de Quintana Justafre.

Título de la publicación: «Mundo Diario» (antes «Diario Femenino»).

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Diaria (excepto lunes).

Formato 470 x 335 milímetros (edición normal) y 430 x 290 milímetros (suplemento).

Número de páginas: Mínimo de 24 y máximo de 32.

Precio: Seis pesetas (domingos siete pesetas).

Ejemplares de tirada: De 25.000 a 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar al público lector, de forma cotidiana, todo tipo de información destinada a promover la cultura y a facilitar el conocimiento de los hechos y acontecimientos de nuestros días. Se inspirará en los principios de: Respeto a la libertad de las personas y a la formación de su criterio. Sentido cristiano de la vida. Dignificación de los valores espirituales, familia, sociedad, Estado, fomento de la instrucción cultural, respeto a la verdad, respeto a las Leyes Fundamentales y Principios del Movimiento, así como de la Unidad de España. Comprenderá los temas de: Información general, con especial atención a la información femenina.

Director: Don Ramón Solanes Piñol.—R. O. P. número 3.052.

Subdirector: Don Alfredo Martínez Hinarejos.—R. O. P. número 3.312.

Plantilla de Redactores: Redactores Jefes: Don Pedro Bonnin Aguiló, R. O. P. número 5.627.—Don Ramón Miravittas Pous, R. O. P. número 5.363. Redactores: Doña María Eugenia Ibáñez Calle, R. O. P. número 4.935.—Doña Carmen Maluenda Bastos, R. O. P. número 3.258.—Doña Elvira Roca-Sastre Moncunill, R. O. P. número 3.485.—Don Fernando Sales Aige, R. O. P. número 5.144.—Don Fernando Blasi Birbe, R. O. P. número 4.557.—Doña Teresa Rubio Rovira, R. O. P. número 3.281. Don Manuel Pulido Bermejo, R. O. P. número 2.973.—Don Santiago Riera Lloveras, R. O. P. número 4.964.—Don Antonio Llavería Ferrer, R. O. P. número 5.315.—Don Salvador Corberó Papiol, R. O. P. número 4.310. Redactor Gráfico: Don Jorge Soteras Font, R. O. P. 4.216.

Madrid, 4 de febrero de 1974.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.078-C.

BANCO DE ESPAÑA

ZARAGOZA

Extraviados los siguientes resguardos expedidos por esta sucursal a nombre de «Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, Asociación Benéfica Particular La Caridad y Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Zaragoza», I-3556, de doscientas ochenta y un mil trescientas pesetas nominales en deuda perpetua interior 4 por 100, constituido el 9 de noviembre de 1945 para garantizar la pensión vitalicia a doña Dominica y doña Isabel Belarra Susin. I-3557, de cincuenta y dos mil cien pesetas nominales en deuda perpetua interior 4 por 100, constituido el 9 de noviembre de 1945 para garantizar pensión vitalicia a doña Dolores Bronchales Lozano. I-3558, de once mil quinientas pesetas nominales en deuda perpetua interior 4 por 100, constituido el 9 de noviembre de 1945 para garantizar pensión vitalicia a doña Francisca Aznar López. I-3560, de diez mil cuatrocientas pesetas nominales en deuda perpetua interior 4 por 100, constituido el 16 de noviembre de 1945 para garantizar pensión vitalicia a doña Dolores Bronchales Lozano. Si dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Zaragoza, 24 de enero de 1974.—El Secretario, J. Sainz de Varanda.—965 C.

LA RONCALESA, S. A.

BERRIOZAR

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social en Berriozar, avenida de Berriozar, sin número, el próximo día 24 de febrero, a las trece horas.

Su objeto es:

Primero.—Lectura de Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Berriozar, 28 de enero de 1973.—El Presidente, Nicolás Marco.—279-D.

VIAJES IBERMUNDO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 25 de febrero de 1974, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y a las diecisiete en segunda, en los salones del hotel Wellington de Madrid, con arreglo al siguiente temario:

Ampliación de capital.

Nombramiento nuevo Consejo.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de enero de 1974.—El Consejo de Administración.—944-C.

AUXILIAR DEL CAMPO
Y DE LA INDUSTRIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil «Auxiliar del Campo y de la Industria», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en el hotel Los Lanos de Albacete, el día veintidós de febrero, a las once horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, para conocer las materias que se relacionan en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, si procede, aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Examen de la situación financiera de la Compañía y adopción de los acuer-

dos que proceda, incluso en su caso el de disolución de la Sociedad y designación de liquidadores.

Albacete, 21 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco José Martín de Santa Olalla.—175-D.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE VALENCIA NORTE
Y MERCANTIL DE LA PROVINCIA

Luis Roger Arbona, Registrador mercantil de Valencia y su provincia, Audiencia Territorial de la misma.

Certifico: Que a las once horas del día dieciocho de enero de mil novecientos setenta y cuatro, según el asiento 187 del diario 20, ha sido presentado en esta oficina el programa de fundación de la Sociedad «Valenciana de Valores, S. A.», que por no infringir precepto legal alguno ha sido depositado en este Registro.

Que el extracto de tal programa es el siguiente:

Son promotores: «Inversora Mobiliaria, Sociedad Anónima», y en su nombre y representación el Presidente de su Consejo de Administración, doña María del Carmen Giménez Camaló. Tal Sociedad está domiciliada en Valencia, calle Caballeros, número 22, siendo su número de identificación fiscal A-46-01013; don Alvaro Noguera Giménez, Analista financiero perteneciente al Instituto Español de Analistas de Inversiones, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, vecino de Valencia, calle Caballeros, número 22, y D. N. I. número 19.332.932; y don Javier Reig Alamán, estudiante de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, vecino de Valencia, calle de Gabriel Miró, número 11, y documento nacional de identidad número 19.493.394. La Sociedad se denominará «Valenciana de Valores, S. A.», abreviadamente «V. V.».

Tendrá como objetivo exclusivo la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios para compensar por una adecuada composición de su activo los riesgos y los tipos de rendimiento sin participación mayoritaria, económica o política en otras Sociedades; su domicilio se fijará en Valencia, calle Caballeros, 22; el capital social será de doscientos millones de pesetas, representado por 400.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, que constituyen una sola serie, con numeración correlativa del 1 al 400.000, totalmente suscritas y desembolsadas. La Sociedad en el momento de su constitución percibirá el valor de cada acción suscrita, aumentado en un 50 por 100 de su nominal.

La totalidad del valor de las cantidades suplementarias aportadas se destinará, en el momento de la constitución, a la formación de la reserva legal.

La suscripción de las acciones se hará conforme determina el artículo 19 de la Ley de 17 de julio de 1951 y en el plazo máximo de cinco meses contados a partir del depósito del programa en el Registro Mercantil. Tal depósito se ha efectuado el 18 de enero de 1974.

El establecimiento donde los suscriptores deberán desembolsar el importe nominal de las acciones suscritas es el Banco de Valencia, oficina central, Barcas, 2 y 4, Valencia.

En el caso de que el número de suscripciones rebasa la cifra de capital solicitado, se reducirán aquellas en proporción a la suscripciones de cada uno, sin tener en cuenta la fecha de las suscripciones llevadas a efecto.

«Inversora Mobiliaria, S. A.», aportará valores de su cartera en la fecha de la constitución de «Valenciana de Valores, Sociedad Anónima», que necesariamente

estarán cotizados oficialmente en Bolsa española o en bolsines oficiales de Comercio.

Por lo que respecta a los demás suscriptores, aun cuando las aportaciones para las suscripciones son dinerarias, los propietarios de títulos que deseen movilizarlos para acudir a esta suscripción pueden recurrir al Banco de Valencia, oficina central, o a la sede social de «Inversora Mobiliaria, S. A.», donde se les informará del procedimiento establecido para esta operación.

El referido programa está suscrito con fecha 28 de julio de 1973, habiéndose dictaminado por el Ministerio de Hacienda con fecha 17 de diciembre de 1973 que tal programa se ajusta a las normas previstas en la Ley de 26 de diciembre de 1958 y disposiciones complementarias.

Y para que conste, libro esta certificación, que sello y firmo en Valencia a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—Luis Roger.—189-D.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Lagasca, 84

Resultado del sorteo celebrado el día 31 de enero último:

Simbolos premiados:

1.º LL. CH. E. 2.º Y. Q. V. 3.º Q. A. M.
4.º N. E. R. 5.º R. CH. T. 6.º A. R. D.
7.º M. T. U. 8.º Y. B. D.

Números premiados de la modalidad Primitiva Triangular Revalorizable:

Sorteo ordinario: 7583, 3845.

Reservas en 31 de diciembre de 1972: 881.493.246 pesetas.

Madrid, 31 de enero de 1974.—Manuel Martínez Molinero, Secretario Dirección Técnica.—974-C.

PROVIC, S. A.

En sesión de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el día 29 de noviembre de 1973, esta Sociedad ha adoptado entre otros los siguientes acuerdos:

«Trasladar el domicilio social que actualmente se halla en la calle de la Diputación, número 152, de Barcelona, a los nuevos locales, sitos en la Travessera de Gracia, número 30, 2.º, de Barcelona.

Aumentar el capital social de la Compañía en la cifra de un millón novecientas mil pesetas, que sumadas a las cien mil pesetas del capital actual dan un total capital social de dos millones de pesetas. Este aumento se hará mediante la emisión de mil novecientas acciones al portador, de un valor nominal de mil pesetas cada una, numeradas correlativamente del ciento uno al dos mil, ambos inclusive. Todas estas acciones emitidas gozarán de los derechos políticos y económicos que las que estaban ya emitidas.

Lo que se pone en conocimiento general a los efectos de lo ordenado por la Ley de Sociedades Anónimas para la debida efectividad de los acuerdos de referencia.

Barcelona, 23 de enero de 1974.—Provic, S. A., el Presidente de la Junta, René Ricard.—238-5.

VILA RUBIRA, S. A.

PAMPLONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de nuevo Administrador.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, a las doce de la mañana del día 6 de marzo próximo, en el local social de la Compañía, calle Isaac Albéniz, número 1, entresuelo B, Pamplona, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar el día 7 de marzo próximo. Pamplona, 28 de enero de 1974.—El Administrador.—237-5.

INMOBILIARIA TORGAMUN, S. A.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Avenida Torrente Gornal, 111

De conformidad con lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionista celebrada el 28 de diciembre de 1973 acordó la reducción del capital social en la cifra de 3.750.000 pesetas.

Hospitalet de Llobregat, 23 de enero de 1974.—El Consejero-Delegado, José Torrente González.—236-5.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE LANA, S. A.

IELSA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter de universal el 7 de diciembre de 1973 y en consonancia con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1961, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el balance de liquidación final la siguiente situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.812.895,64
Pérdida y Ganancias	1.187.194,38
Total Activo	5.000.000,00
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Total Pasivo	5.000.000,00

Tarrasa, 14 de diciembre de 1973.—El Liquidador, Juan Fontanals Alegre.—862-C.

EXPLOTACIONES Y CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de febrero en primera convocatoria, y el siguiente día, 29 de febrero, en segunda convocatoria, a las diecinueve treinta, en el domicilio social, Soledad, 27, de Sabadell, bajo el siguiente orden del día:

Nombramiento de nuevo Gerente.
Cambio de domicilio social.

Sabadell, 21 de enero de 1974.—«Explotaciones y Concesiones Administrativas, Sociedad Anónima.—Administrador - Gerente, Juan Cabanas Ferrer.—880-C.

HOLDING DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES HORIZONTE COMUN, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, y de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, a petición del número de socios que se determinan en las mencionadas disposiciones, se acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria a las once horas del día 25 de febrero del presente año en el domici-

lio social, calle Serrano, 1, Madrid, y el día 26 de febrero del corriente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al orden del día que seguidamente se indica:

- 1.º Reestructuración del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 2.º Acción política de la Empresa.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid 28 de enero de 1974.—Benedicto Hernández Comendador, Secretario en funciones del Consejo de Administración. 855-C.

MIPAR, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día treinta de abril de mil novecientos setenta y uno, se procedió a la disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el balance de liquidación final la siguiente situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	134.500
Resultados ejercicios	15.500
Total Activo	150.000
Pasivo:	
Capital	150.000
Total Pasivo	150.000

Lo que se publica cumplimentando lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Prat del Llobregat, 28 de diciembre de 1973.—El Liquidador, Eusebio Pueyo Salas.—863-C.

EGARCOM, S. A.

TARRASA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter de universal el 22 de noviembre de 1973 y en consonancia con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1961, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el balance de liquidación final la siguiente situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	200.000
Total Activo	200.000
Pasivo:	
Capital	200.000
Total Pasivo	200.000

Tarrasa, 26 de noviembre de 1973.—El Liquidador, Miguel Espí Villacampa.—860-C.

MIDI, S. A.

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Dividendo activo

La Junta general de señores accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 24 de enero de 1974 acordó repartir un dividendo activo del ejercicio de 1973, equivalente a 58 pesetas por acción, lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas.

El pago de dicho dividendo se realizará por el Banco Internacional de Comer-

cio (Carrera de San Jerónimo, núm. 28, Madrid), o Banco de Valladolid (plaza de Colón, número 2, Madrid), contra entrega del cupón número 3, a partir del día 1 de febrero de 1974.

Madrid, 28 de enero de 1974.—El Consejero Delegado, Juan Salazar Estringana.—877-C.

TRANSPORTES VALESANOS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter de universal el 22 de noviembre de 1973 y en consonancia con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1961, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el balance de liquidación final la siguiente situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	502.747,43
Total Activo	502.747,43
Pasivo:	
Capital	500.000,00
Resultados ejercicios	2.747,43
Total Pasivo	502.747,43

Tarrasa, 30 de noviembre de 1973.—El Liquidador, José Pujolá Trullas.—881-C.

COMERCIAL E INDUSTRIAL DE FIBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter de universal el 26 de noviembre de 1973 y en consonancia con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1961, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el balance de liquidación final la siguiente situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	285.215,72
Resultados ejercicios	14.784,28
Total Activo	300.000,00
Pasivo:	
Capital	300.000,00
Total Pasivo	300.000,00

Tarrasa, 30 de noviembre de 1973.—El Liquidador, Pedro Aurell Targarona.—858-C.

LA MERCANTIL SABADELLENSE, S. A.

SABADELL

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas para el día 27 de febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, al objeto de tratar de aprobación de las cuentas y balance del ejercicio de 1973 y acordar si procede el reparto de beneficios.

Sabadell, 26 de enero de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan Viñas.—218-11.

CALDOS DEL NORTE, S. L.

Pone en conocimiento que ha trasladado el domicilio de su razón social, que hasta ahora venía siendo Comandante Zorita 6, 5.º 2, en Madrid, a Busto de Bureba, en la provincia de Burgos.

Busto de Bureba, 28 de enero de 1974.—El Gerente.—219-8.

**COMPANIA OCCIDENTAL
DE CAPITALIZACION, S. A.**

En el sorteo celebrado el día 25 de enero, realizado ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

1.ª N D D 2.ª X H F 3.ª O Q L L
4.ª G H K 5.ª D Y F 6.ª P M D
7.ª N C I 8.ª Q E N

Madrid, 29 de enero de 1974.—854-C.

**SOCIEDAD COMERCIAL AUXILIAR
DE LAS INDUSTRIAS, S. A.
(SOCOMINDUS)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 20 de octubre de 1973 se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el siguiente balance de la Sociedad, formalizado el día 19 de octubre, esto es, el día anterior a la celebración de la Junta general:

	Pesetas
Activo:	
Mobiliario	30.633,05
Fianzas	5.120,00
Nerva, S. A.	173.423,97
Banco Hispano Americano ...	16,39
Banco de Santander	4.372,85
Caja	5.393,13
Pérdidas y Ganancias	181.040,61
Total Activo	400.000,00
Pasivo:	
Capital	400.000,00
Total Pasivo	400.000,00

Segundo.—Disolver la Sociedad «Comercial Auxiliar de las Industrias, S. A.» (SOCOMINDUS), y al amparo de lo que preceptúa el artículo 155 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y no haber pasivo exigible, no abrir el periodo de liquidación y adjudicar en bloque el activo al único accionista, «Nerva, S. A.», con domicilio en Valladolid, paseo de San Vicente, números 17 y 19.

Tercero.—Que al adjudicar todo el capital de la Sociedad SOCOMINDUS a la Sociedad «Nerva, S. A.», ésta se compromete a pagar todos los gastos que origine la disolución de la Sociedad y hacer frente a cualquier obligación que pudiera tener contraída la Sociedad disuelta.

Cuarto.—Designar como nuevo domicilio de la Sociedad SOCOMINDUS, y a los únicos efectos de recibir comunicaciones de los Organismos oficiales o de quien tuviere interés relacionada con la misma, la plaza de la Independencia, número 4, piso quinto, en Madrid, que lo es del ex Presidente don Joaquín Martínez Nacarino.

Quinto.—Designar al Letrado de Valladolid don José de Benito Fernández, con domicilio en dicha capital, calle de Santiago, número 15, para otorgar la correspondiente escritura de disolución de la Sociedad SOCOMINDUS, y realizar cuantas gestiones fueren necesarias con dicha finalidad, como inscripción en el Registro Mercantil y demás actos necesarios con Organismos oficiales y particulares para llevar a efecto todo lo que se derive de la disolución hoy acordada.

Madrid, 4 de enero de 1974.—José de Benito Fernández.—53 D.

EL ZENITH, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el balance final de liquidación de la Sociedad, formado en los siguientes términos:

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	360.562,53	Capital	600.000,00
Accionistas	420.000,00	Reserva legal	17.863,38
Resultados año 1970	97.669,33	Reserva libre y voluntaria ...	227.662,14
Resultados liquidación	2.982,16	Fondo legal fluctuación de valores	35.686,50
Total	881.214,02	Total	881.214,02

Barcelona 16 de octubre de 1973.—El liquidador, Emilio Llovet Rovira.—3.604-D.

CARSA

**COMERCIANTES DE AVES REUNIDOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, avenida del Mediterráneo, 5, en primera convocatoria el lunes día 4 de marzo, a las cuatro de la tarde, o, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar de los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Modificación del Consejo de Administración de la Compañía.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo.—914-C.

REPRODUCTORAS DE CASTILLA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, avenida del Mediterráneo, 5, en primera convocatoria el lunes día 4 de marzo, a las seis de la tarde, o, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Modificación del Consejo de Administración de la Compañía.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo.—915-C.

COMERCIAL CARSA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, avenida del Mediterráneo, 5, en Primera convocatoria el lunes día 4 de marzo, a las seis treinta de la tarde, o, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Modificación del Consejo de Administración de la Compañía.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo.—918-C.

COPIRESA

**CONSUMIDORES DE PIENSOS
REUNIDOS, S. A.**

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, avenida del Mediterráneo, número 5, en primera convocatoria el lunes día 4 de marzo, a las siete treinta de la tarde, o, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Modificación del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo.—917-C.

REPRODUCTORAS SELECTAS, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, avenida del Mediterráneo, 5, en primera convocatoria el lunes día 4 de marzo, a las cinco de la tarde, o, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Modificación del Consejo de Administración de la Compañía.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo.—918-C.

HOTEL RITZ-MADRID, S. A.

Junta general ordinaria

Cumpliendo lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 21 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 5, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1973 y adoptar los acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a las disposiciones oficiales.

Los señores accionistas con derecho a asistir a esta Junta depositarán sus títulos o los resguardos bancarios de los mismos en la caja social hasta el día 15 de dicho mes a más tardar.

Madrid, 30 de enero de 1974.—Hotel Ritz-Madrid, S. A.—El Consejero Secretario.—920-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de enero. Títulos premiados:

LL-225 U-364 D-220 R-995 G-491
LL-890 V-300 U-492 F-864 Y-319

Madrid, 30 de enero de 1974.—908-C.

GESTINVER, S. A.

Extraviados certificados números 30.410 y 45.242, comprensivos de 7.458 y 0.268 participaciones de INRENTA, Fondo de Inversión Mobiliaria, respectivamente, a favor de doña María Dolores Sorribes Peris.

Si dentro de un plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio no se notificara al establecimiento reclamación de tercero, se extenderá duplicado, según determina el artículo 21 del Reglamento, quedando la Sociedad gestora libre de toda responsabilidad.

Madrid, 30 de enero de 1974.—El Secretario general.—235-5.

COMPANIA AUXILIAR DE OBRAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad celebrado el día 25 de enero de 1974, se hace público que a partir del día 1 de febrero de 1974 será abonado un dividendo a cuenta del 5 por 100, previa deducción del impuesto sobre la renta del capital, con cargo a los beneficios de 1973.

Las cantidades líquidas a cobrar son las siguientes:

27,20 pesetas contra entrega del cupón número 16 para las acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, actualmente reducido su valor a 640 pesetas nominales cada una, números 1 al 5.000, ambos inclusive.

27,20 pesetas contra entrega del cupón número 15 para las acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, actualmente reducido su valor a 640 pesetas nominales cada una, números 5.001 a 7.500, ambos inclusive.

27,20 pesetas contra entrega del cupón número 5 para las acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, actualmente reducido su valor a 640 pesetas nominales cada una, números 7.501 a 25.000, ambos inclusive.

27,20 pesetas contra entrega del cupón número 1 para las acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, actualmente reducido su valor a 640 pesetas nominales cada una, números 25.001 a 118.500, ambos inclusive.

136 pesetas contra entrega del cupón número 13 para las acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, actualmente reducido su valor a 3.200 pesetas nominales cada una, números 1 al 500, ambos inclusive.

136 pesetas contra entrega del cupón número 12 para las acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, actualmente reducido su valor a 3.200 pesetas nominales cada una, números 501 a 1.500, ambos inclusive.

136 pesetas contra entrega del cupón número 11 para las acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, actualmente reducido su valor a 3.200 pesetas nominales cada una, números 1.501 a 2.500, ambos inclusive.

136 pesetas contra entrega del cupón número 10 para las acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, actualmente reducido su valor a 3.200 pesetas nominales cada una, números 2.501 a 3.000, ambos inclusive.

El pago de dicho dividendo se efectuará a través de los Bancos Urquijo (Alcalá, número 47), Vizcaya (Alcalá, 45), Hispano Americano (Pesqueras, c/v. a Soledad-Torrejón de Ardoz) y Herrero (Marqués de Villamagna, 4).

Madrid, 29 de enero de 1974.—949-C.

«HERMES», COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración comunica a los señores accionistas que haciendo uso de la facultad concedida por la Junta general extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 12 de enero de 1974, ha acordado la emisión y puesta en circulación de 20.000 acciones de la serie B, de 500 pesetas nominales cada una, números 60.001 al 80.000, las cuales se ofrecen a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas de la misma serie.

Las acciones se emitirán a la par, con el desembolso de su total importe más 50 pesetas por acción en concepto de gastos, adquiriéndose el derecho a suscribir mediante entrega de cupones número 34 de las actuales acciones, el cual queda anulado a todo otro efecto.

La suscripción de las nuevas acciones se abrirá el 15 de febrero de 1974 y será cerrada el 15 de marzo del mismo año, pudiendo efectuarse en las casas centrales y agencias de la Compañía y del Banco Mercantil e Industrial. Las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración.

Los nuevos accionistas comenzarán a participar en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1974, en plenitud de derechos económicos.

Madrid, 29 de enero de 1974.—El Consejo de Administración.—239-10.

PAPELERA DEL ARALAR, S. A.*AMEZQUETA*

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 23 de febrero de 1974, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, para tratar sobre los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de interventores y censores de cuentas

Amezqueta, 1 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—307-D.

INMOBILIARIA ZABALBURU, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 1 de febrero de 1974, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 12 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas en los locales de la Sociedad bilbaína de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 21 de febrero, a las doce y treinta horas, y, en su caso, en segunda, para el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital hasta el 50 por 100 del actual, en las condiciones que estime convenientes, con base en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Autorización al Consejo para emisión de bonos y obligaciones, convertibles o no, fijando las condiciones, cuantía y límite de las mismas.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán proveerse de

las tarjetas de asistencia con cinco días de antelación, en el domicilio social, calle del General Concha, 32, previo el depósito de sus acciones, el documento que lo sustituya, o los correspondientes resguardos de las Entidades bancarias o Cajas de Ahorro donde tengan depositados los títulos.

Bilbao, 2 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—1.069-C.

HOTELERA EL CARMEN, S. A.*MADRID**Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 57, el día 27 de febrero, a las trece horas de la tarde, en primera convocatoria y, si procediere, a la misma hora y lugar del día 28, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1973.

3.º Propuesta y aprobación, si procede, del destino que ha de darse a los beneficios.

4.º Ceses y nombramientos en el Consejo de Administración.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1 de octubre de 1973 al 30 de septiembre de 1974.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de febrero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidro Díaz de Bustamante y Díaz.—1.064-C.

GALERIAS PRECIADOS, INVERSIONES Y SERVICIOS, S. A.*(GALEPRIX)**Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de María de Molina, número 54, de esta ciudad, el día 22 de los corrientes, a las diecisiete horas, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de resultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1 de enero al 31 de agosto de 1973.

2. Ratificar, si procediere, el acuerdo del Consejo de Administración sobre nombramiento de Consejero.

3. Elevación del número de miembros del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de nuevos Consejeros.

5. Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1973-74.

Los documentos relativos a los expresados asuntos, así como el informe de los censores de cuentas, estarán a la disposición de los señores accionistas en el mencionado domicilio social, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, con arreglo a los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de cien o más acciones, siendo necesario previamente haber depositado los títulos en el domicilio social o en cualquier establecimiento bancario con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta.

Los accionistas que sean poseedores de una suma de acciones inferior a ciento podrán agrupar sus títulos hasta alcanzar el máximo exigido para la asistencia a la Junta, concediendo su representación a cualquiera de ellos o a otra persona.

Los señores accionistas podrán retirar la tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad o en el establecimiento bancario en que tengan depositados sus títulos.

De no alcanzarse en primera convocatoria el quórum previsto en los artículos 55 y 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 23 de los corrientes, a la misma hora y lugar indicados.

Madrid, 4 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—1.052-C.

ENCINABLANCA, S. A.

Disolución

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público por el presente anuncio que esta Sociedad, en Junta universal de accionistas celebrada el día 31 de enero de 1974, tomó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- 1.º Disolver la Sociedad.
- 2.º Aprobar el siguiente balance de disolución.

	Activo	Pasivo
Caja	714.115,30	
Perdidas y ganancias ejercicios anteriores	291.422,00	
Terrenos	22.626.462,70	
Capital		23.632.000,00
	23.632.000,00	23.632.000,00

- 3.º Adjudicar a la titularidad del capital el haber social constituido por la totalidad de los bienes del activo, ya que no existen deudas.

Madrid, 1 de febrero de 1974.—El Consejero Secretario, Francisco Ferriz.—1.057-C.

SOCIEDAD MERCANTIL PORTFA, S. A.

Convocatoria

Por la presente se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la So-

ciudad Mercantil «Portfa, S. A.», para el próximo día 24 de febrero del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria (en caso de no asistir número suficiente, en segunda convocatoria y a la misma hora del día siguiente, cualquiera que sea el número de concurrentes y acciones), en el domicilio social, sito en plaza de los Pioneros sin número, edificio Náutico, de playa Puebla Farnals, para tratar del siguiente

Orden del día

Ordinaria:

1.º Aprobación, en su caso, del balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden:

1.º Informe del señor Presidente sobre el estado de obras del Puerto Deportivo, previsiones para su terminación y propuesta de promoción de 250 derechos de atraque.

2.º Constitución de la Sociedad deportiva-recreativa «Club Náutico» y su federación consiguiente.

3.º Sistema de financiación obras terminación. Plan de información y promoción.

4.º Aprobación del sistema, financiación y promoción.

Puebla de Farnals, 2 de febrero de 1974. Juan Granell Acosta, Presidente del Consejo de Administración.—310-D.

PORTLAND IBERIA, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con la Ley de Régimen General de Sociedades Anónimas y los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de Junta general extraordinaria el próximo día 6 de marzo, a las cinco de la tarde, en el local social, Velázquez, número 105, 7.ª planta, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

Aumento del capital social y subsiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Los señores socios con derecho a asistencia deberán depositar, para concurrir a la misma, en la Caja de esta Sociedad, o en el Banco Español de Crédito, central o sucursales, con cuatro días de

antelación a su celebración, las acciones, facilitándoseles, contra los oportunos resguardos de depósitos, la tarjeta para asistir a la sesión.

Madrid, 31 de enero de 1974.—Por el Consejo de Administración, Eduardo Calderón Sola.—284-10.

CARTERA DE VALORES DEL MAR, S. A. (CARTEMAR)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para las nueve horas del día 20 de febrero de 1974, en la avenida del Generalísimo, número 71-A, planta II, derecha, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día siguiente 21 de febrero, a las dieciocho horas, en el Hotel «Meliá Castilla», calle Capitán Haya, número 37, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados y estados complementarios del ejercicio de 1973, y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5.º Nombramiento de censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1974.

6.º Aprobación, en su caso, de la autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en base al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, con anulación de las autorizaciones dadas anteriormente y no dispuestas.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Aprobación del acta de la Junta.

Para concurrir a la Junta es necesario proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia en el domicilio social, previo depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o en establecimiento bancario, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la Junta.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales en vigor y en el artículo 31 de los Estatutos.

Los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, hasta el momento de la celebración de la Junta, para su examen, la Memoria, balance y cuenta de Resultados y estados complementarios.

Madrid, 24 de enero de 1974.—El Secretario general.—1.143-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	5,00 ptas.
Atrasado	6,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 2º (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).